

Comparecencia en la Asamblea del consejero de Economía, Empleo y Competitividad del Gobierno regional

La Comunidad de Madrid impulsa medidas para proteger y reactivar el empleo y la actividad económica afectada por el COVID-19

- Se han empezado a pagar ayudas de hasta 3.200 euros del Plan Impulsa para autónomos afectados por la crisis por coronavirus
- Se han tramitado más de 73.000 ERTES, el 98% de los recibidos, y se han habilitado formularios para solicitar prórrogas o agilizar la inscripción como demandante de empleo
- Se ha mantenido la formación para el empleo a través de cursos *online* y aulas virtuales
- El Gobierno regional ha reforzado los canales de información y asesoramiento sobre los efectos de la pandemia en el empleo y el comercio y en la prevención de riesgos laborales

30 de abril de 2020.- La Comunidad de Madrid está tomando todas las medidas necesarias para proteger y reactivar la actividad económica y el empleo de la región ante la situación planteada por la crisis sanitaria del coronavirus “con un objetivo prioritario: que ningún, trabajador, autónomo, pyme o empresa se quede atrás”. Así lo ha señalado hoy el consejero de Economía, Empleo y Competitividad del Gobierno regional, Manuel Giménez, durante su comparecencia en comisión en la Asamblea de Madrid, donde ha dado cuenta de la gestión de su departamento durante las últimas semanas

Giménez ha subrayado que la Comunidad de Madrid empezó a actuar incluso antes de que el Gobierno central decretara el estado de alarma, suspendiendo la actividad presencial en los centros de formación para el empleo o reforzando la gestión telemática de las oficinas de empleo. Con la entrada en vigor de la paralización de la actividad económica, la prioridad se centró en gestionar la entrada masiva de Expedientes de Regulación Temporal de Empleo (ERTE) y habilitar ayudas para que los autónomos y pymes de la región pudieran mantener su actividad.

En el primer capítulo, hasta la fecha se han tramitado ya más de 73.000 de los 74.968 ERTES recibidos (el 98%), que afectan a un total de 458.442 trabajadores. Para facilitar su gestión, el Gobierno regional habilitó formularios

que permiten presentarlo o solicitar su prórroga de manera telemática, y también puso a disposición de los madrileños un formulario para agilizar su inscripción como demandantes de empleo y que ya han utilizado más de 165.000 personas.

En cuanto a las ayudas, el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid aprobó ya hace unas semanas un primer paquete de medidas que ha movilizado más de 220 millones de euros. Se trata de ayudas que ofrecen apoyo y financiación inmediata a los autónomos y pequeñas y medianas empresas, verdadero motor de la economía madrileña, para que puedan paliar en parte las consecuencias económicas causadas por el coronavirus y mantener su actividad.

AYUDAS A AUTÓNOMOS Y PYMES INDUSTRIALES

Entre estas ayudas destaca el Plan Impulsa (17 millones de euros), que ya ha empezado a abonar a los autónomos sin empleados a su cargo una ayuda directa en un pago único de hasta 3.200 euros, correspondiente al pago de 12 mensualidades de la base mínima de cotización a la Seguridad Social.

Se han destinado otros 38,2 millones de euros a poner en marcha el Plan Continúa, que permitirá abonar a más de 70.000 autónomos de la región afectados por el COVID-19 algo más de 534 euros, una cantidad equivalente al importe de las cuotas a la Seguridad Social correspondientes a los meses de marzo y abril. Esta ayuda se puede solicitar a través de un formulario alojado en la página web de la Comunidad de Madrid

A estas cantidades se unen los 6 millones que permiten al Gobierno regional mantener la Tarifa Plana de 50 euros para los autónomos de la región, así como el fondo específico dotado con 12 millones de euros y destinado a promover el acceso a financiación para pymes y autónomos a través de Avalmadrid.

Con esta cantidad, más los 8 millones que se sumarán próximamente para bonificación de costes financieros, se podrán avalar operaciones de estas características con un importe máximo de un millón de euros y un vencimiento no superior a cinco años, y se espera facilitar financiación por un importe global cercano a los 150 millones de euros.

Además, se han implementado medidas para proteger los derechos de los trabajadores con discapacidad y en situación de exclusión social, con el objetivo de aportar seguridad jurídica a las empresas del mercado de empleo protegido que se están viendo afectadas por la evolución del coronavirus.

Pensando también en apoyar la actividad de pymes y autónomos se ha creado la plataforma Madrid Conecta, que permite conectar oferta y demanda de productos y servicios y acumula ya más de 250 usuarios

PLAN INDUSTRIA 4.0

También dentro del capítulo de ayudas se han destinado 4 millones de euros al programa Industria 4.0, que ofrece subvenciones de hasta 300.000 euros para apoyar la transformación digital de las pymes industriales madrileñas durante 2020.

El objetivo de este programa es impulsar y mejorar la competitividad del tejido empresarial de la región, en un contexto económico especialmente complicado por los efectos de la crisis sanitaria del Covid-19, facilitando las inversiones relacionadas con la digitalización de la industria, a través de la implantación de tecnologías habilitadoras digitales como inteligencia artificial, robótica, computación en la nube o internet de las cosas, entre otras.

Todas estas actuaciones cuentan con el apoyo y asesoramiento del Comité de Expertos que ha creado la Comunidad de Madrid para asesorar en el diseño de medidas que permitan paliar los efectos que la crisis del coronavirus está provocando en la economía regional, en el que participan personalidades de reconocido prestigio como Manuel Conthe, expresidente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, o Antón Costas, catedrático de Política Económica de la Universidad de Barcelona.

FORMACIÓN PARA MEJORAR LA EMPLEABILIDAD

En el capítulo de formación para el empleo, se han tomado las medidas necesarias para mantener los cursos de distintas especialidades y certificados de profesionalidad y posibilitar que los trabajadores ocupados y desempleados de la región sigan adelante con su formación, en una situación en la que cobra especial importancia la mejora de sus capacidades para optimizar su empleabilidad y la productividad y competitividad de las empresas madrileñas.

Así, a finales de marzo se autorizó a todos los centros de formación para el empleo subvencionados por el Gobierno regional a para que pudieran seguir impartiendo sus cursos de manera *online* durante el periodo que dure el estado de alarma. Hace unos días se dictó una orden para permitir que los cursos presenciales que se desarrollan tanto en esos centros como en los centros propios de la Comunidad puedan impartirse a través de aulas virtuales que conecten a los alumnos con sus profesores.

INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO

Además de estas medidas, el Gobierno regional ha reforzado desde el comienzo de la crisis todos los canales para ofrecer información y asesoramiento a los distintos actores de la economía regional. Es el caso de la guía útil con respuestas a las preguntas más frecuentes sobre los efectos laborales del COVID-19, permanentemente actualizada y disponibles a través de la página web regional (www.comunidad.madrid).



Comunidad
de Madrid

Medios de Comunicación

También se han desarrollado y publicado otras guías útiles referidas a comercio y consumo, y se han habilitado canales informativos y de asesoramiento para empresas, pymes, autónomos y trabajadores, en colaboración con los colegios profesionales de abogados, gestores administrativos y graduados sociales de la región.

El refuerzo de la información también se ha puesto de manifiesto en lo referente a la prevención de riesgos laborales, con guías que responden a las preguntas más frecuentes y aclaran los protocolos de actuación para garantizar la seguridad de trabajadores y empresas que vuelvan a la actividad.